

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



RENDICIÓN DE CUENTAS



Orden del Día

Himno Nacional de la República de Colombia

Presentación General hospital José Rufino Vivas

Rendición de Cuentas hospital José Rufino Vivas

Preguntas y respuestas



**E.S.E. HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVA**

Visión & Esperanza

RENDICIÓN DE CUENTAS



**Himno Nacional de la
República de Colombia**



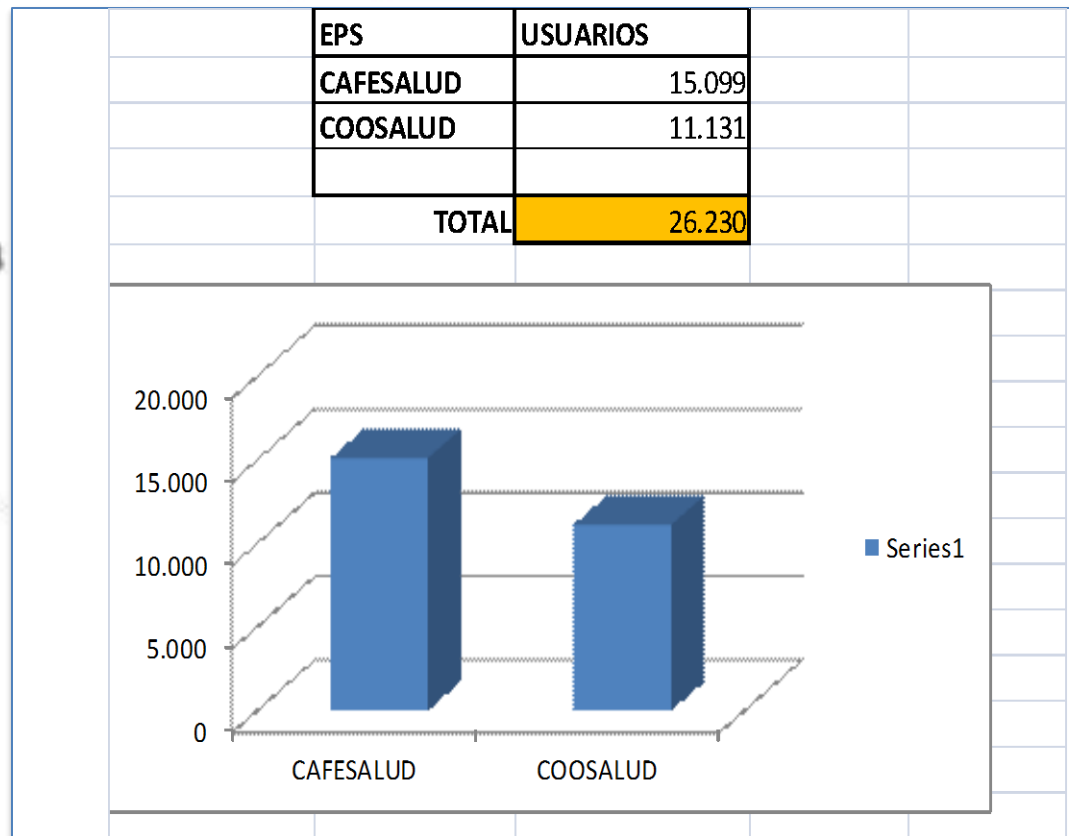
RENDICIÓN DE CUENTAS



Ubicación y Población.



DAGUA EN EL VALLE



Distribución por sexo:

No. Hombres: 21021

No. Mujeres: 20731



**E.S.E. HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVA**

Visión & Esperanza

Definición de Rendición de Cuentas

Es la acción, es deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración y el manejo de bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD



JUNTA DIRECTIVA.

Es la máxima autoridad en la toma de decisiones e implementación de las Políticas de la Empresa Social del Estado.

La Junta Directiva está conformada por cinco (5) directivos:

- a. El Alcalde del Municipio o su delegado quien actuara como Presidente de la Junta.
- b. El Secretario de Salud Municipal o su delegado.
- c. Un representante del Sector Científico de la Institución.
- d. Un representante de los empleados de la institución
- e. Un representante de los Usuarios.

GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

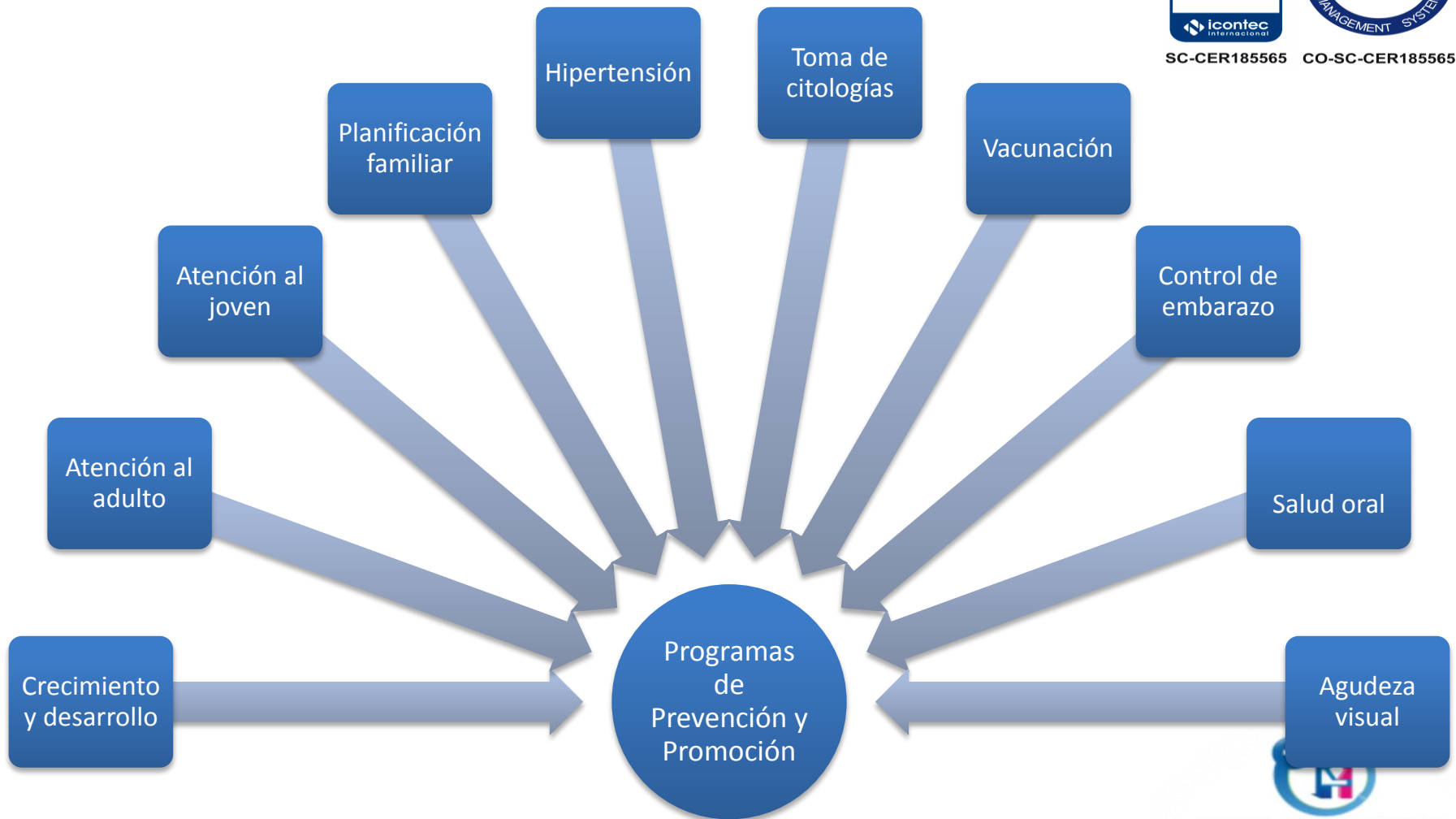
RENDICIÓN DE CUENTAS



SC-CER185565



CO-SC-CER185565



Gestión Administrativa



- En el mes de abril se recibió la visita por parte del ICONTEC para el seguimiento a la CERTIFICACION del Hospital en la **Norma ISO 9001 versión 2008**.
- Visita que arrojó resultados satisfactorios

Es el reconocimiento que hace el ICONTEC por el trabajo con estándares de Calidad.



Cobertura de Promoción y Prevención

- **RENOVACION CONVENIO DOCENTE SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.**
- Inicialmente se tiene con el área de Odontología, el cual ya se encuentra en ejecución con tres profesionales (dos en la cabecera y uno en km 30).
- Se están adelantando gestiones para ampliar la oferta para Medicina, Enfermería profesional y psicología.





Programa de Salud Sexual y Reproductiva

CITOLOGIAS TOMADAS EN EL AÑO 2016

SITIO ATENCION	TOTAL CITOLOGIAS	%
HOSPITAL	2.061	67
KM30	405	13
QUEREMAL	444	15
RURAL	140	5
TOTAL	3.050	100
DIARIAS	13	240

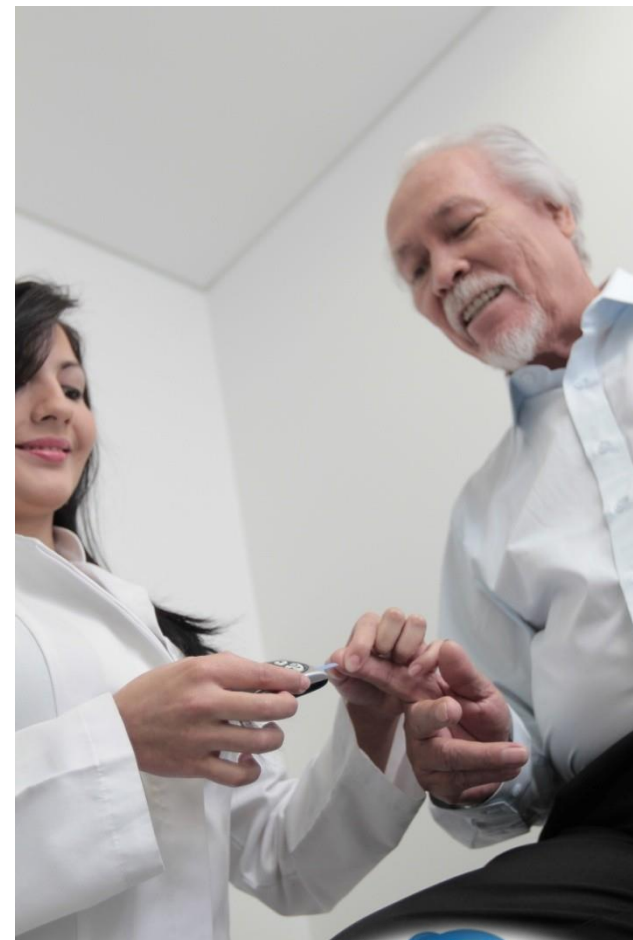
- Maternidad segura
- Planificación familiar con énfasis en adolescentes y mujeres con riesgo reproductivo
- Promoción del respeto por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Prevención y detección temprana de cáncer de cérvix, de mama y prevención de ETS/VIH-SIDA con énfasis en VIH perinatal.





EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO AÑO 2016

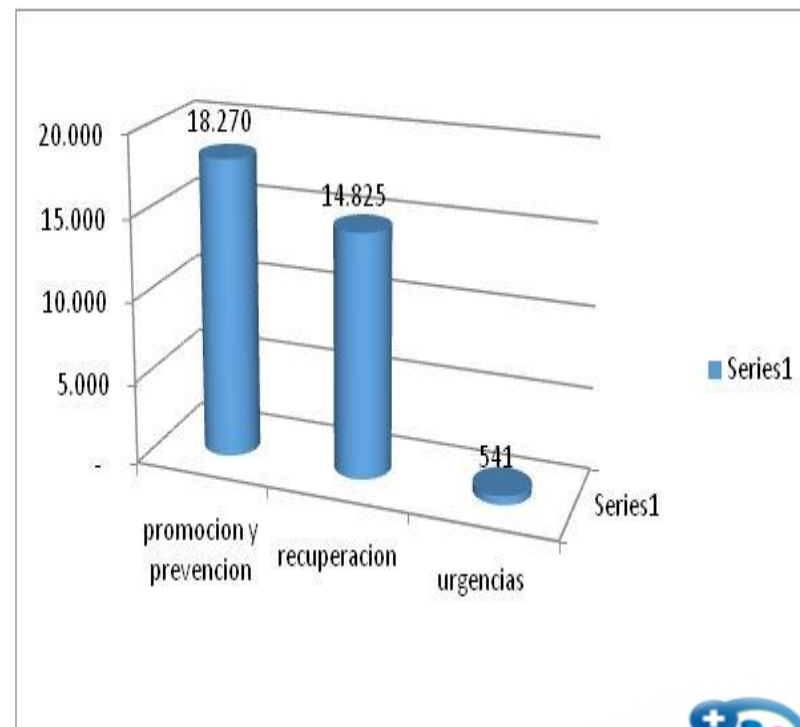
SITIO ATENCION	TOTAL LABORATORIOS	%
HOSPITAL	50.844	81
KM30	7.712	12
QUEREMAL	4.427	7
RURAL	47	0
TOTAL	63.030	100
DIARIO	175	360





Programa de Salud Oral

En este periodo se realizaron en total de 33.636 procedimientos, distribuidos para promoción y prevención 18.270 procedimientos, para recuperación de la Salud (morbilidad) 14.825 procedimientos y de urgencias 541





INFORME SERVICIO DE ODONTOLOGIA 2016

TOTAL CITAS	17.571
CITAS CONFIRMADAS	14.843
CITAS INCUMPLIDAS	1.353
CITAS CANCELADAS	442
CITAS CANCELADAS POR EL PRESTADOR	264
CUPOS SIN UTILIZAR	669
OCUPACION DEL SERVICIO	84%





SERVICIO DE RADIOGRAFIAS AÑO 2016.

MES	CANTIDAD	TOTAL
ENERO	459	459
FEBRERO	492	492
MARZO	433	433
ABRIL	486	486
MAYO	461	461
JUNIO	503	503
JULIO	203	203
AGOSTO	652	652
SEPTIEMBRE	627	627
OCTUBRE	521	521
NOVIEMBRE	514	514
DICIEMBRE	293	293
TOTAL	5644	5.644

Fuente. Registro Individual de Prestación de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.016

SITIO DE ATENCION	TOTAL CITOLOGIAS
HOSPITAL	5.644
MENSUAL	470
DIARIO	16

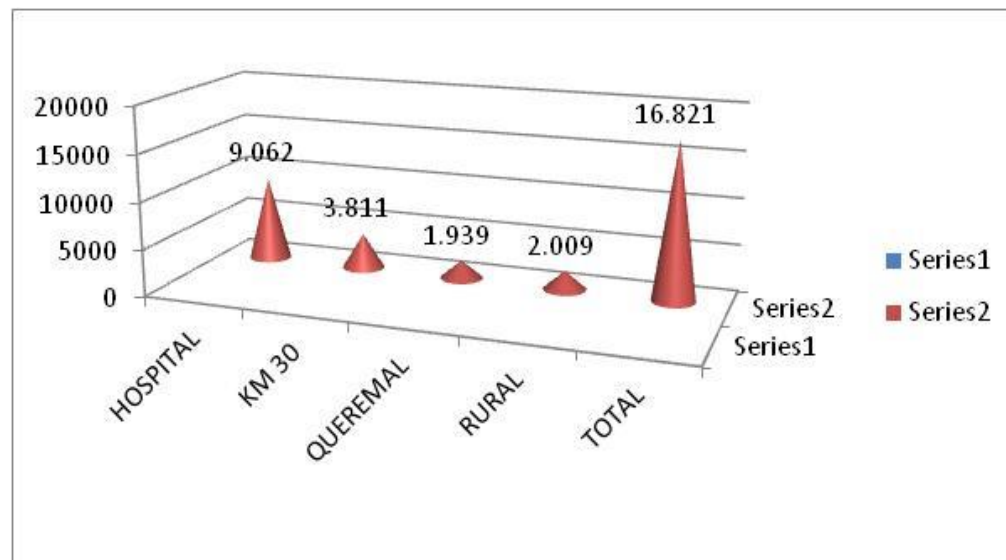




Acciones de Mejoramiento 2016

SERVICIO DE VACUNACION AÑO 2016

HOSPITAL	KM 30	QUEREMAL	RURAL	TOTAL
9.062	3.811	1.939	2.009	16.821
DIARIAS				47





SERVICIO DE AMBULANCIA EN EL AÑO 2016

HOSPITAL	KM 30	QUEREMAL	TOTAL
1.139	376	108	1.623
DIARIAS			4,5



CONSULTA DE URGENCIAS EN EL AÑO 2016

SITIO ATENCION	TOTAL CONSULTAS	%
HOSPITAL	10.563	78
KM30	2.207	16
QUEREMAL	729	6
RURAL	-	0
TOTAL	13.499	100
DIARIO	37	360



CONSULTA EXTERNA EN EL AÑO 2016

SITIO ATENCION	TOTAL CONSULTAS	%
HOSPITAL	25.285	70
KM30	4.488	13
QUEREMAL	4.395	12
RURAL	1.748	5
TOTAL	35.916	100
MENSUAL	2.993	12
DIARIO	149,7	20
MEDICOS	4,7	32

RENDICIÓN DE CUENTAS



Indicadores

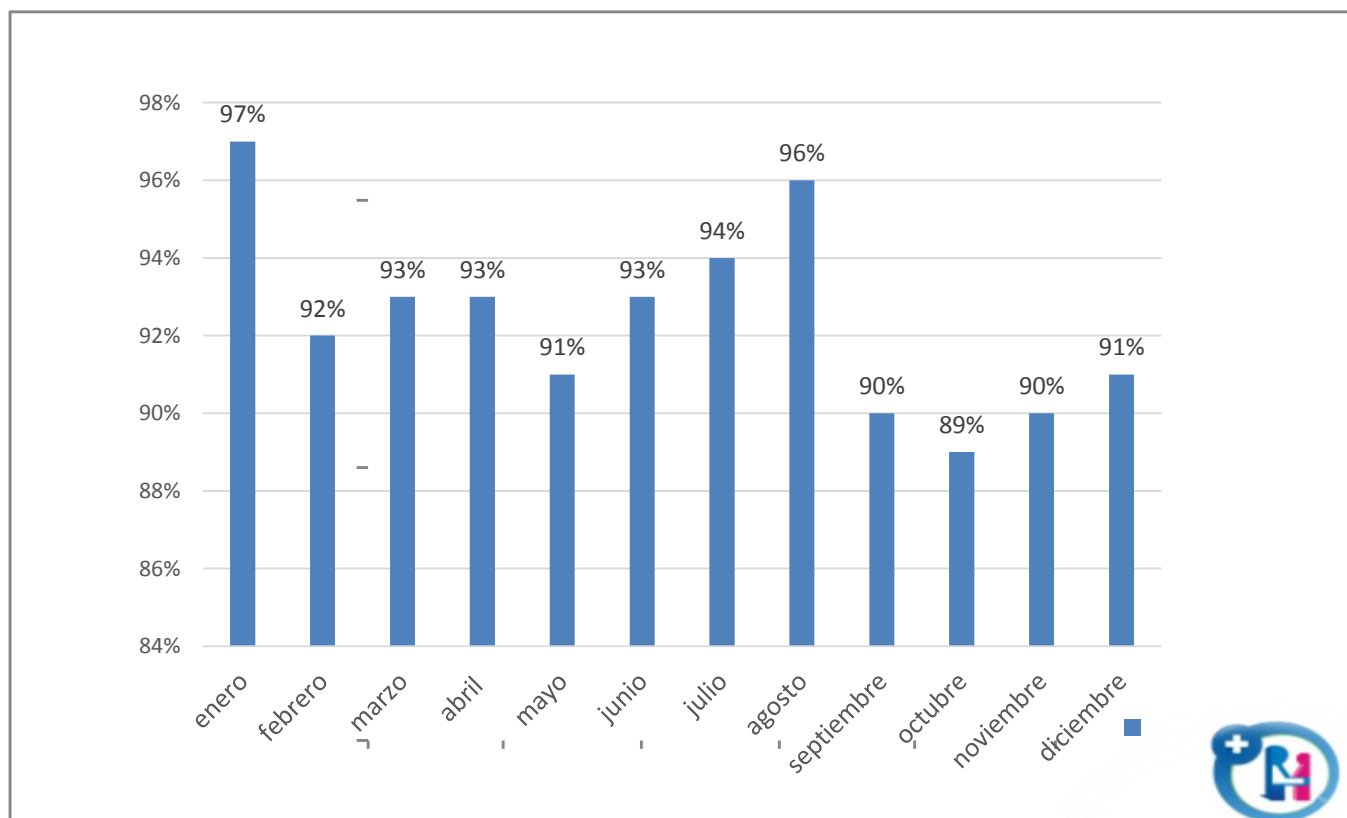
CONSULTA EXTERNA EN EL AÑO 2016

 E. S. E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!		CONSULTA MEDICA EXTERNA AÑO 2.016				 ISO 9001 Icontec SC-CER185565
	SITIO ATENCION				TOTAL	
MES	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL		
ENERO	1704	289	336	89	2418	
FEBRERO	2218	352	355	173	3098	
MARZO	2605	362	323	165	3455	
ABRIL	2401	447	338	275	3461	
MAYO	2293	428	341	164	3226	
JUNIO	2400	459	386	134	3379	
JULIO	1967	370	347	184	2868	
AGOSTO	1978	440	434	223	3075	
SEPTIEMBRE	2082	403	393	71	2949	
OCTUBRE	2129	347	325	62	2863	
NOVIEMBRE	1897	357	478	182	2914	
DICIEMBRE	1611	234	339	26	2210	
TOTAL	25.285	4.488	4.395	1.748	35.916	

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.016

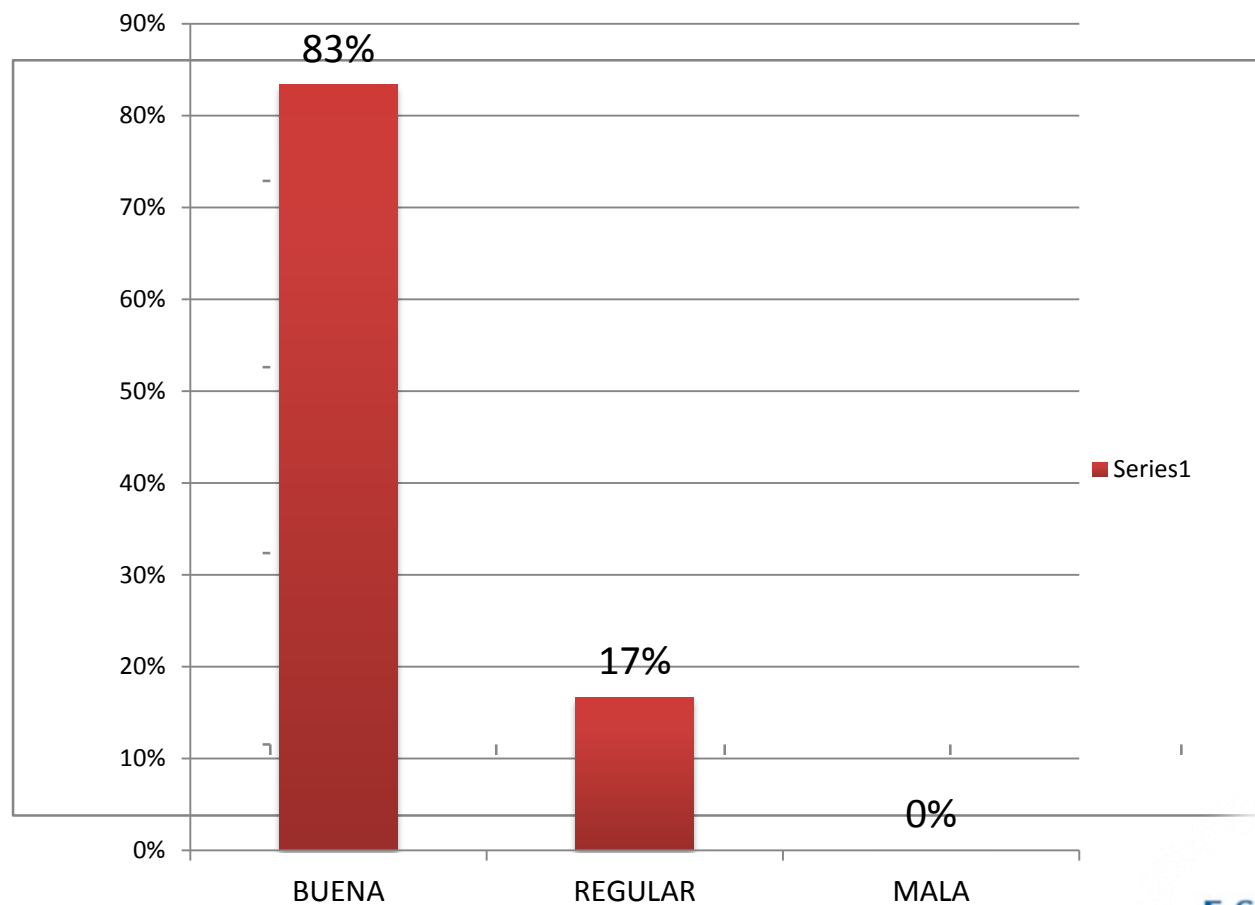


SATISFACCIÓN DEL CLIENTE POR MES





SATISFACCIÓN ASEGURADORAS





ACCIONES ADMINISTRATIVAS 2016:

- Convenio interadministrativo con el Municipio de Dagua para ejecutar dos proyectos de inversión:
 - Ampliación y mejoramiento del puesto de salud de Borrero Ayerbe \$1.200 millones de pesos.
 - Ampliación y mejoramiento del puesto de salud del Queremal. \$567 millones de pesos.





ESTRATEGIAS

- SERVICIOS AMIGABLES
- AIEPI: Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia.
- APS: Atención Primaria en Salud.
- IAMJ: Institución Amiga de la Mujer y la Infancia.



RENDICIÓN DE CUENTAS



Logros

Ejecución presupuestal de ingresos a Diciembre 31 de 2016

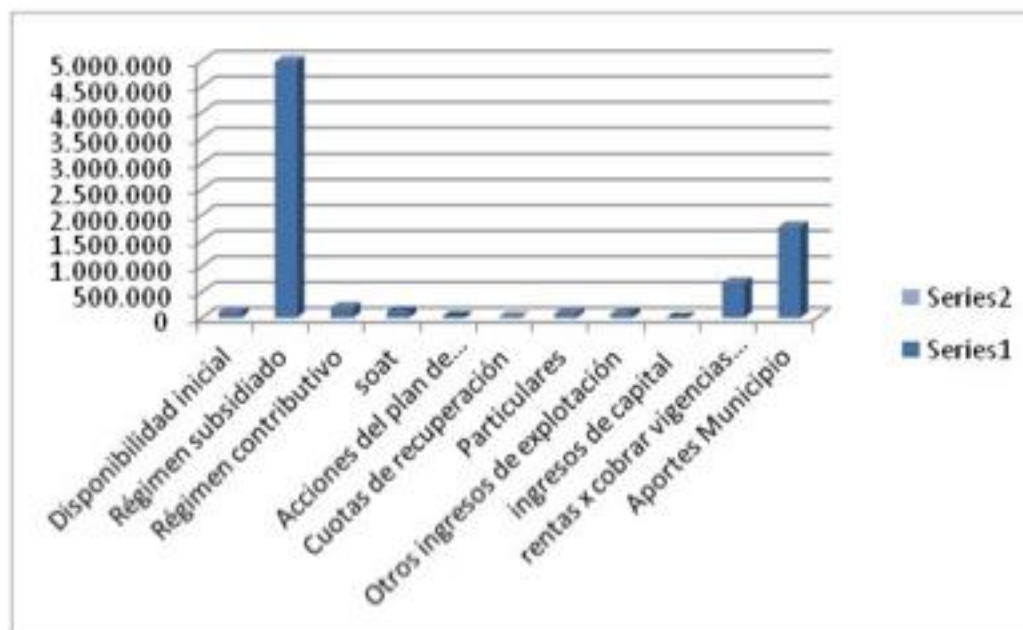
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2016		
		En Miles de Pesos
CONCEPTO	RECAUDO	PORCENTAJE
Disponibilidad inicial	116.095	1,38%
Régimen subsidiado	4.989.071	59,49%
Régimen contributivo	199.859	2,38%
soat	111.780	1,33%
Acciones del plan de atención básica	23.212	0,28%
Cuotas de recuperación	9.998	0,12%
Particulares	84.130	1,00%
Otros ingresos de explotación	78.216	0,93%
ingresos de capital	921	0,01%
rentas x cobrar vigencias anteriores	675.035	8,05%
Aportes Municipio	1.766.814	21,07%
Aportes Departamentales sin situacion de fondos	331.131	3,95%
TOTAL INGRESOS	8.386.262	100,00%



E.S.E. HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS



Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2016



RENDICIÓN DE CUENTAS



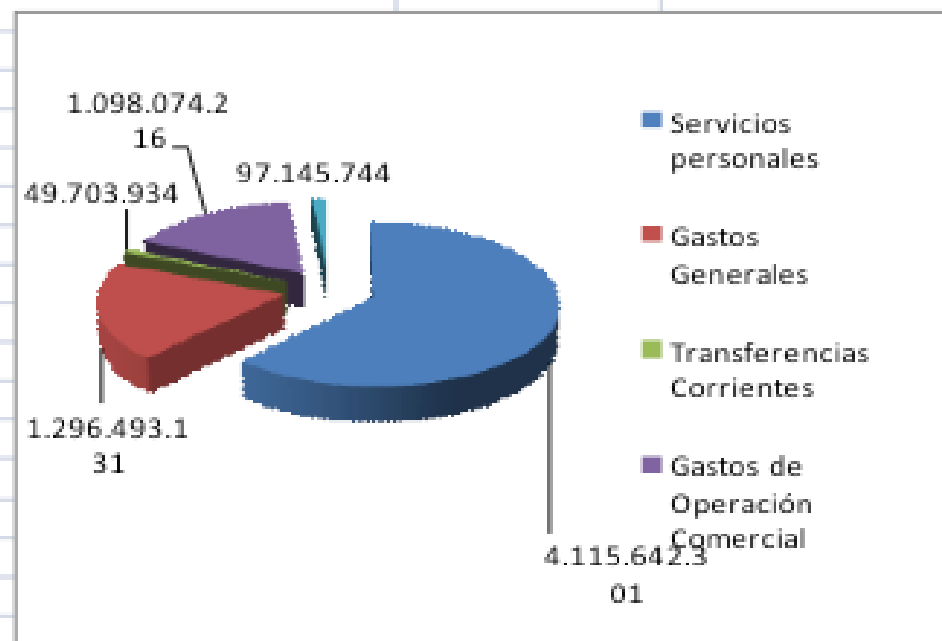
Logros

Ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2016

	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	OBLIGACION	PAGOS	%EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.996.021.700	5.812.208.467	5.812.208.467	5.412.135.432	97%
GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	1.667.510.500	1.612.358.140	1.612.358.140	1.612.358.140	97%
Sueldos de personal de nomina	862.940.208	862.848.093	862.848.093	862.848.093	100%
Horas extras dominicales y festivos	78.800.000	78.719.179	78.719.179	78.719.179	100%
Otros conceptos de servicios personales	295.209.292	292.964.704	292.964.704	292.964.704	99%
Contribuciones inherentes a la nomina	430.561.000	377.826.164	377.826.164	377.826.164	88%
Servicios personales indirectos	2.651.615.000	2.633.421.724	2.633.421.724	2.503.284.161	99%
GASTOS GENERALES	1.676.896.200	1.566.428.603	1.566.428.603	1.296.493.131	93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.856.000	49.703.934	49.703.934	49.703.934	89%
Pago a pensionados o jubilados	55.785.000	49.703.934	49.703.934	49.703.934	89%
Otras transferencias	71.000		-	-	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.351.794.578	1.332.088.887	1.332.088.887	1.098.074.216	99%
Medicamentos	748.594.578	732.862.808	732.862.808	562.869.256	98%
De prestacion de servicios	603.200.000	599.226.079	599.226.079	535.204.960	99%
INVERSION	1.789.472.891	168.728.490	168.728.490	97.145.744	9%
Deuda publica		-		-	
Cuentas por pagar vigencias anteriores				-	
TOTAL GASTOS	9.193.145.169	7.362.729.778	7.362.729.778	6.657.059.326	80%

Ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2016

Servicios personales	4.115.642.301	63%
Gastos Generales	1.296.493.131	19,17%
Transferencias Corrientes	49.703.934	0,89%
Gastos de Operación Comercial	1.098.074.216	14,97%
Programas de Inversion	97.145.744	1,77%





PRECISIONES FRENTE AL SECTOR SALUD



- Los usuarios reclaman derechos, pero no responden con sus deberes y obligaciones.
 - ✓ Incumplimiento a citas de control.
 - ✓ No reclaman exámenes.
 - ✓ No se toman medicamentos en forma adecuada.
 - ✓ No tramitan el aseguramiento.
- Juzgan a los profesionales de forma subjetiva y se da como cierto.
- La normatividad permite asignar las citas para los diferentes servicios del Hospital con un tiempo mínimo (consulta externa a 3 días, RX 5 días, Laboratorio clínico a 3 días)

RENDICIÓN DE CUENTAS



**Situación del Sistema General
de Seguridad Social en Salud**



PRECISIONES FRENTE AL SECTOR SALUD



•PRECISIONES DEL SECTOR SALUD QUE HACEN LA ATENCION MAS COMPLEJA Y GENERA PERCEPCION NEGATIVA.

- Usuarios Multiconsultantes.
- Barreras Geográficas.
- Barreras Culturales.
- Condicionantes Sociales.
- Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Agua potable.
- Pobreza.
- Vivienda.
- Equipamiento Domestico.
- Mayor carga de enfermedad.
- Enfermedad mental secundaria asociada a la violencia.
- Destino de desplazamiento masivo



DERECHOS Y DEBERES



2C-CER182262 CO-SC-CER182262



SON DEBERES DE LOS PACIENTES LOS SIGUIENTES:

1. Identificarse con los documentos que exige la normatividad para solicitar cualquier servicio, excepto en los casos de urgencias vitales. En todo caso, el documento oficial para identificación de una persona es el registro civil, la tarjeta de identidad y la cédula de ciudadanía según el grupo de edad.
2. Respetar al personal de salud y ofrecer un trato digno, amable y amistoso con todos los funcionarios que tienen que ver con el servicio que demanden.
3. Seguir de manera estricta las recomendaciones que el Equipo de Salud le formule como parte del manejo de su enfermedad o como recomendación en el estilo de vida, dieta o cualquier otro hábito que busque el beneficio o complemento su manejo. Acatar los signos de alarma que el profesional le manifieste como parte de la responsabilidad en su propio cuidado de la salud.
4. Cumplir con las acciones educativas de Promoción de la Salud y Prevención de las enfermedades y las actividades de protección específica que el Equipo de salud le asigne o programe.
5. Cumplir con la cita asignada según las indicaciones que para ello haya recibido.
6. Vestir prendas adecuadas y limpias para ingresar a la institución, no estar en estado de embriaguez ni bajo el efecto de sustancias psicoactivas, excepto en situaciones de emergencias.

COMO DEBE SER SU COMPORTAMIENTO MIENTRAS PERMANECE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

1. El paciente, los empleados y trabajadores del Hospital no podrán ingresar mascotas o animales a la institución.
2. No ingresar ningún tipo de armas de fuego, corto punzantes o de cualquier otro tipo a las instalaciones del Hospital excepto cuando se trata de personal de las fuerzas armadas o policivas en cumplimiento de sus deberes.
3. Los usuarios, empleados o trabajadores del Hospital no podrán fumar o usar sustancias psicoactivas ni bebidas alcohólicas mientras permanecen dentro de las instalaciones del hospital ni tampoco podrán presentarse a laborar bajo efectos de los mismos.
4. Los empleados y trabajadores del Hospital no podrán traer acompañantes o familiares en horarios de trabajo cuando su permanencia altere el normal desempeño de las funciones o el desarrollo de la misión institucional.
5. Ningún empleado o trabajador del Hospital podrá ingresar a las instalaciones del mismo fuera del horario normal, excepto en los casos en donde se haya dado autorización o cuando se esté en cumplimiento de tareas encomendadas por parte de la administración.
6. Ningún empleado o trabajador del Hospital podrá dedicarse a realizar actividades no permitidas en las instalaciones del hospital o en las porterías tales como la venta de productos cualesquiera que sea su naturaleza o la venta de rifas o alimentos.



SC-CER185585

CO-SC-CER165565



**E.S.E. HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

"LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD"



Dr. José Elber Mina Castillo
Gerente Hospital

Dr. Gerardo Espinosa Navia
Auditor Médico

Dr. Diego Fernando Solarte Álvarez
Alcalde

Dagua, Junio de 2013

RENDICIÓN DE CUENTAS



Preguntas y Respuestas



Gracias

